



LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



SECCION No. 71

CONVOCA



**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 71, DEL S.N.T.S.A.
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:**

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: CANSECO VALLADARES LAZARO	
CLAVE PRESUPUESTAL: I2204161103 M02056 000040029	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: JEFATURA JURISDICCIONAL No 2 "ISTMO"	
PUESTO: JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	
ÁREA: PARAMÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2012	SALARIO MENSUAL: \$ 11, 039.00

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: PACHECO GARCÍA TOMAS	
CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02056 000040029	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA SALINA CRUZ, OAX	
PUESTO: JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	
ÁREA: PARAMÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2012	SALARIO MENSUAL: \$ 11, 039.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD

ELABORAR Y PROPONER AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL NIVEL ESTATAL LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO DISTRITO, ASÍ COMO DE LOS SECTORES Y BRIGADAS QUE LO INTEGRAN.

ELABORAR Y PROPONER EL PLAN DE TRABAJO DEL DISTRITO, FORMULADO EN BASE A LAS NORMAS VIGENTES, VIGILANDO DIRECTAMENTE EL TERRENO E INDIRECTAMENTE MEDIANTE LA INFORMACIÓN RECIBIDA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN DICHO PLAN.

ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE SALUD, QUE TENDRÁN APLICACIÓN EN SU DISTRITO.

- ◆ DISEÑAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LAS BRIGADAS Y SECTORES QUE CONFORMAN SU DISTRITO.
- ◆ DISTRIBUIR LAS CARGAS DE TRABAJO DEL PERSONAL RESPONSABLE DENTRO DE LAS ÁREAS A SU CARGO.
- ◆ PLANEAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS EN LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL DISTRITO.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 17 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.



SERVICIOS DE SALUD
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS



POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SEC. SINDICAL NÚM.

~~LIC. RUBÉN CASASANO PORTILLO MIJANGOS.~~
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

~~LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.~~
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

C. ELISEO CASTRO MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE VIGILANCIA Y JUSTICIA DE LA SECCIÓN

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

C. JULIÁN COBA PELAYO.
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARÍA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.